© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 36

Mi prima Montserrat

Fecha:	c. 1917
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	47 x 41.5 cm Medidas con marco
Firma:	Firmado en el ángulo inferior derecho: *S / DALI*

Localización: Colección privada

Procedencia

- Rafel Dalí, Barcelona
- Montserrat Dalí de Bas, Barcelona

Exposiciones

- 2004, Cadaqués, Museu de Cadaqués, *Dalí desconegut*, 24/06/2004 - 02/11/2004, sin número
- 2006, Cadaqués, Museu de Cadaqués, *Dalí evolució*, 08/07/2006 - 05/11/2006, núm. cat. 3

Bibliografía

- Antonio Fernández Molina, *Dalí*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1971, pág. 50
- Luis Romero, *Todo Dalí en un rostro*, Blume, Barcelona, Madrid, 1975, pág. 41
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 26
- *Dalí desconegut*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2004, pág. 19
- Lali Bas Dalí, *Els Dalí uns atramuntanats*, Joventut, Barcelona, 2004, pág. 47 (detalle)
- *Naturaleza & arte. Gaudí, Miró, Dalí*, Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, [Madrid], 2005, pág. 159
- *Dalí evolució*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2006, pág. 17
- *Del primer Dalí al Manifest Groc : 1914-1928*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2011, pág. 89

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.